

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1341/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA, EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Con fecha 30 de abril de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 82, la aprobación inicial, a efectos de información pública, las modificaciones del presupuesto aprobadas por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 25 de abril de 2018:

- Expediente 248/2018. Modificación presupuestaria 7/2018. Crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
- Expediente 249/2018. Modificación presupuestaria 8/2018. Suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y baja por anulación.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.541.804,20 €
Capítulo 2	1.478.236,87 €
Capítulo 3	25.000 €
Capítulo 4	56.700 €
Capítulo 5	30.000 €
Capítulo 6	1.350.850,57 €
Capítulo 9	115.000 €
TOTAL...	5.597.591,64 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.545.000 €
Capítulo 2	60.000 €
Capítulo 3	521.200 €
Capítulo 4	1.603.490 €
Capítulo 5	240.650 €
Capítulo 6	15.000 €
Capítulo 7	197.500 €
Capítulo 8	419.411,64 €
TOTAL...	5.602.251,64 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 23 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.